

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N°

0265

NEUQUEN,

09 FEB 1994

VISTO:

La *Actuación Administrativa Simple Orden N° 007-T-94 MESE* y la Resolución N° 004/94 (fs. 2) del señor Juez del Juzgado N° 2 del Tribunal Municipal de Faltas, mediante la cual se procedió al reemplazo de las funciones de la Prosecretaría de dicho Juzgado, que serán desempeñadas por el agente **ROLANDO ONOFRE SUAREZ**, L.P. N° 4507/0, desde el 25 de enero de 1994 y durante el lapso en que su titular, agente **DALIA ROSA BRAVO**, L.P. N° 1043/0, se desempeñe a cargo de la Secretaría del Juzgado; y

CONSIDERANDO:

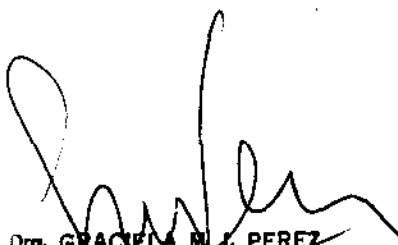
Que mediante *Informe N° 60 D.G.R.H./94* la Dirección General de Recursos Humanos a fs. 6, requiere la confección de la norma legal que deje a cargo de la Prosecretaría del Juzgado N° 2 del Tribunal Municipal de Faltas al agente **ROLANDO ONOFRE SUAREZ**, L.P. N° 4507/0, a partir del 25 de enero de 1994 y hasta el 01 de marzo de 1994, como así también autorice a abonar el Plus por Mayor Función y Dedicación, según lo preceptuado en la Ordenanza N° 1388/78 -Artículo 9º-, por encontrarse su titular, agente **DALIA ROSA BRAVO**, L.P. N° 1043/0, desempeñando funciones de Secretaria en dicho periodo;

Que a fs. 6 vta. por Pase N° 686/94 MESE, la Subsecretaría Ejecutiva dispone el dictado de la norma legal respectiva, atento a lo solicitado a fs. 6 por la Dirección General de Recursos Humanos;

Por ello:

LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
DECRETA:

Artículo 1º) **DEJASE** a cargo de la Prosecretaría del Juzgado N° 2 del Tribunal Municipal de Faltas al agente **ROLANDO ONOFRE SUAREZ**, L.E. N° 04.593.444, Clase 1942, L.P. N° 4507/0, Categoría 24, quien se desempeña en ese Juzgado de Faltas, por encontrarse su titular, agente **DALIA ROSA BRAVO**, L.P. N° 1043/0, a cargo de la Secretaría del Juzgado N° 2, desde el 25-01-94 hasta el 01-03-94; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Recursos Humanos mediante
///...2º


Dra. GRACIELA M.T. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

X

2º.../// Informe N° 60 D.G.R.H./94 obrante a fs. 6 de la *Actuación Administrativa Simple*
Orden N° 007-T-94 MESE.-

Artículo 2º) Por la Dirección General de Recursos Humanos, notifíquese al agente
----- nombrado de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en su Lega-
jo Personal.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios Ejecutivo y
----- de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, Boletín
----- Oficial Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

AFG.-



FDO) KLOOSTERMAN
PALLADINO
GARRE

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén